

## **ACTA 3/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2015.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fabero (León), siendo las veinte horas y treinta minutos del día 2 de marzo de 2015, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ RAMÓN CEREZALES LÓPEZ, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Pleno de esta Corporación, que a continuación se relacionan, al objeto de examinar los asuntos del orden del día que se les ha facilitado previamente en la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente efectuada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF:

### **ASISTENTES:**

- D. JOSÉ RAMÓN CEREZALES LÓPEZ,
- D. JOSÉ MANUEL DIGÓN RODRÍGUEZ,
- D<sup>a</sup>. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,
- D. MANUEL LÓPEZ GARCÍA,
- D<sup>a</sup>. ANA MARÍA VICENTE VEGA,
- D. DEMETRIO ALFONSO CANEDO,
- D<sup>a</sup>. MARÍA PAZ MARTÍNEZ RAMÓN,
- D. FRANCISCO ROBLES RODRÍGUEZ,
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN TRABADO VALLEJO,
- D. PEDRO MONASTERIO RAMÓN,
- D<sup>a</sup>. SUSANA FOLLA ABAD,
- D. JUAN CARLOS ALONSO GARCÍA,
- D<sup>a</sup>. BELÉN RAMÓN GAVELA.

Actúa como Secretario el titular de la Corporación, D. PEDRO TOMÁS GARCÍA ORDÓÑEZ, que da fe del acto.

Iniciada la sesión y en relación con los asuntos del orden del día, se adoptaron los siguientes

### **ACUERDOS**

#### **1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Toma la palabra la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra. Martínez Ramón, para justificar la urgencia de la sesión, fácilmente comprensible ante las últimas noticias de un E.R.E. inminente en la minería, como consecuencia de la política del Gobierno que supone el ataque más duro al sector del carbón.

Se ratifica por unanimidad de los trece Concejales que componen la Corporación la urgencia de la convocatoria de la sesión.

## **2º.- ANÁLISIS DEL CONFLICTO MINERO EN NUESTRO MUNICIPIO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

Se somete a consideración del Pleno la propuesta del Grupo P.S.O.E., que se transcribe literalmente a continuación:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En el nuevo marco de actuación de la minería del carbón, firmado por el Gobierno de España y los sindicatos mineros por el período 2013-2018, el cual ha sido reiteradamente incumplido por este gobierno, siendo el sector minero constantemente atacado y menospreciado por el Partido Popular. De la minería sobreviven la mayor parte de las familias del municipio de Fabero y es extensible a todo el Bierzo, esto ha provocado un continuo devenir de situaciones sangrantes, sufridas únicamente por los trabajadores y sus familias.*

*Esta situación se vuelve más insostenible, al tener un Gobierno que no ha sido capaz de firmar, como se había comprometido, antes del 1 de enero de 2015 a la publicación del R.D. de garantía de suministros para la entrada de carbón en térmica, o de cualquier norma que hubiera sido articulada para sustituirla, pero cuyo objetivo final, es el consumo de carbón nacional.*

*Ante este panorama, la empresa decide hacer un ERE de 6 meses que conlleva a empobrecer la precaria situación de los mineros y de sus familias, que por haber tenido ERES anteriores, existe un número importante de trabajadores que no disponen de periodos cotizado para recibir prestaciones por desempleo. Por ello el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fabero*

### **Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

*1.- Instar y exigir al Gobierno de la nación que publique el R.D. de Garantía de Suministros o la Norma que lo sustituya, tal y como viene marcado y este gobierno firmó conjuntamente con los agentes sociales en el Plan 2012 /2018.*

*2.- Exigir a la Junta de Castilla y León que regule ayudas de carácter social extraordinario a la mayor brevedad posible para que aquellos trabajadores que no tienen ningún tipo de garantía de desempleo*

*3.- Exigir al Alcalde de Fabero que tome todas las medidas necesarias para solucionar y solventar el conflicto social que esta situación genera .*

*4.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de la Nación, Ministerio de Industria, Instituto del Carbón y Presidente de la Junta de Castilla y León, Grupos políticos con representación Autonómica, Presidente de la Diputación Provincial, Consejo Comarcal, ACOM, A.R.M.I., y a las federaciones sindicales de CC.OO. U.G.T y USO.*

**Toma la palabra la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra. Martínez Ramón,** para manifestar que hace tiempo que se viene escuchando que existía la posibilidad de un expediente de regulación de empleo en la minería, que dejaría a los trabajadores y a sus familias en una situación insostenible, lo que ha generado una honda preocupación en el Grupo P.S.O.E.

Manifiesta también que han tenido noticias de que el Alcalde tuvo una reunión con el Comité de Empresa, aunque esperaban que se hubiera convocado también al resto de grupos políticos.

Asimismo pone de relieve su malestar por el hecho de que la convocatoria de esta sesión plenaria se haya comunicado antes a los medios de comunicación.

Continúa su intervención atribuyendo toda la responsabilidad por la situación que se ha generado en la minería al Gobierno del P.P., que ha incumplido el Plan del Carbón que él mismo diseñó y aprobó a su gusto. Ha sido incapaz de aprobar una norma que garantice el suministro de carbón nacional, incumpliendo su compromiso.

Manifiesta también que el P.S.O.E. de Fabero se compromete a acudir a la Junta de Castilla y León, que tampoco ha hecho nada por solucionar el problema.

Exigen asimismo que el Gobierno tome una decisión antes de las elecciones municipales y autonómicas. No se puede seguir esperando ni pidiendo paciencia a los trabajadores y al municipio de Fabero, como ha hecho el Subdelegado del Gobierno, ya que al parecer finalmente en E.R.E. será de 10 meses, no de 6, como se había anunciado en un primer momento.

**Toma la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr. Alonso García,** para manifestar que comparte plenamente los argumentos del Grupo P.S.O.E. y considera que éste Ministro de Industria ha sido el peor de la historia y no tiene intención de dar una solución al problema de la minería.

Manifiesta también que se debería proponer una metodología de tal forma que se articularan ayudas, de la misma forma que se hizo con Campofrío. Está claro que es una cuestión de voluntad.

**Toma la palabra el portavoz del Grupo MASS, Sr. López García,** para manifestar que se debe dar una solución cuanto antes, puesto que hace poco tiempo que volvieron a trabajar y ahora se plantea otro E.R.E.

Manifiesta también que está de acuerdo con solicitar a la Junta de Castilla y León ayudas de carácter social extraordinario. Además se debe exigir al Gobierno que apruebe un Plan de Viabilidad para las empresas mineras.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde,** para manifestar que tuvo una reunión con los portavoces de los grupos políticos municipales en la que les comunicó que las decisiones que se tomaran se consensuarían con todos los grupos políticos. Por lo que se refiere a la convocatoria de esta sesión plenaria, el Grupo P.S.O.E. solicitó su celebración el viernes a última hora, él tuvo conocimiento de la solicitud por la tarde y la convocatoria se hizo hoy mismo con carácter urgente.

Manifiesta también que, como ya repitió en varias ocasiones, considera que el Ministro de Industria debería haber dimitido hace mucho tiempo, por su nefasta gestión de la minería y también considera un insulto pedir paciencia a los trabajadores, como ha hecho el Subdelegado del Gobierno.

Manifiesta asimismo que los problemas de la minería no son de ahora, hace muchos años que el sector del carbón está en crisis y siempre se defiende desde la oposición, pero no cuando se gobierna, así lo han demostrado tanto los gobiernos del P.P. como los del P.S.O.E.

Pone de relieve su total apoyo a las iniciativas en defensa de la minería y su intención de no apartar a nadie, puesto que es necesario sumar todas las fuerzas si se quiere conseguir algo y hay que tratar de evitar el E.R.E. por todos los medios. Para ello es necesario negociar también con las empresas eléctricas.

A continuación da la palabra al público asistente a la sesión.

**Toma la palabra uno de los asistentes**, para manifestar que no debe utilizarse políticamente el problema de la minería, echándose en cara unos partidos a otros la responsabilidad. Manifiesta también que los trabajadores se reunieron con el Alcalde y con la oposición, y piden que todos los partidos hagan un frente común. Pide también que el P.P. se ponga en contacto con otros Ayuntamientos mineros del mismo signo político que también están afectados por el problema para hacer un frente común, ya que se extiende a todas las empresas mineras.

Manifiesta que a partir de hoy los trabajadores sólo cobrarán un permiso retribuido de 15 días con el salario base, y que en un principio se planteaba un E.R.E. rotatorio de 6 meses, después un E.R.E. suspensivo de 6 meses y ahora se plantea un E.R.E. suspensivo de 10 meses.

Manifiesta también que se están celebrando asambleas con los trabajadores, estando previsto celebrar una este viernes a las 17:00 horas, en la Casa de Cultura.

**Interviene otra vez la portavoz del Grupo P.S.O.E.**, para manifestar que el P.S.O.E. va a apoyar a la minería, como siempre lo ha hecho, y considera fundamental que se aprueben ayudas de carácter social antes de que se convoquen las elecciones municipales y autonómicas, porque después de la convocatoria se paraliza la vida política.

En las Cortes de Castilla y León se solicitará por los Procuradores del P.S.O.E. que se tomen medidas, como ya se hizo con Campofrío.

Se considera también importante que se celebre un pleno extraordinario en el Consejo Comarcal del Bierzo para tratar este asunto.

Manifiesta también que el P.S.O.E. ya está teniendo reuniones con Alcaldes, Diputados y Procuradores.

**Interviene otra vez el portavoz del Grupo I.U.**, para manifestar que los trabajadores quieren soluciones, él se ha puesto en contacto con el Procurador de I.U. y está de acuerdo en que se aprueben ayudas como las de Campofrío.

**Interviene el Sr. Alcalde**, para manifestar que ya se están haciendo gestiones desde el Ayuntamiento para tratar de dar una solución al conflicto minero, y se va a seguir insistiendo. Propone solicitar una reunión en Valladolid a la Junta de Castilla y León, en la que estén presentes los grupos políticos municipales y los representantes de los trabajadores. Está claro que se debe hacer un frente común y la prioridad de este equipo de gobierno es defender a los trabajadores y no quedar bien ante el Gobierno de la nación y ante la Junta de Castilla y León.

**Interviene otro de los asistentes a la sesión**, para manifestar que los trabajadores apoyarán las acciones que se realicen desde el Ayuntamiento y que espera que también actúen los comités de empresa de UMINSA y del resto de empresas afectadas.

**Interviene el Sr. Alcalde** para manifestar que al día siguiente se celebrará sesión de la Junta de Gobierno del Consejo Comarcal del Bierzo y solicitará la celebración de un Pleno Extraordinario. También se debería solicitar la celebración de un Pleno Extraordinario en la Diputación Provincial de León.

**Interviene el Concejal del Grupo P.S.O.E., Sr. Monasterio Ramón**, para manifestar que también habría que dirigirse a la empresa para saber qué trabajadores tienen prestaciones y a cuánto ascienden y cuáles no, solicitándose que tengan preferencia para quedarse en las labores de mantenimiento durante el E.R.E. los trabajadores que no tengan prestaciones.

**Interviene nuevamente el portavoz del Grupo MASS** para manifestar que hay que empezar a actuar ya, marcando un calendario de trabajo.

**Interviene el Sr. Alcalde** para manifestar que al día siguiente solicitará una reunión inmediata con la empresa, en la que estén presentes los portavoces de los grupos políticos municipales y los representantes de los trabajadores que lo deseen. También se dirigirá a la Junta de Castilla y León, Consejo Comarcal del Bierzo y Juntas Vecinales.

**Interviene otro de los asistentes a la sesión**, para manifestar que el Ayuntamiento debería adoptar otras medidas de presión sobre la empresa y paralizar la actividad.

**Interviene el portavoz del Grupo P.P., Sr. Digón Rodríguez,** para manifestar que el Ayuntamiento no tiene competencia en materia de concesiones mineras, sino que corresponde a la Junta de Castilla y León y a las Juntas Vecinales, que firmaron las autorizaciones para la explotación.

**Interviene otro de los asistentes a la sesión,** para manifestar que el problema de la minería viene arrastrándose desde hace muchos años y ningún partido político actuó de forma contundente para tratar de solucionarlo. Se debe tener en cuenta que ésta es la última oportunidad.

**Interviene el Concejal del Grupo P.S.O.E., Sr. Alfonso Canedo,** para manifestar que no es cierto que las Juntas Vecinales tengan competencia en materia de concesiones mineras, se trata de una competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León. Las Juntas Vecinales sólo tienen competencia para autorizar la ocupación de los montes de su titularidad, y, aunque no la autoricen, la ley prevé un procedimiento para que pueda autorizarse igualmente por la Junta de Castilla y León. Manifiesta también que en los años en los que fue Alcalde, paralizó en más de una ocasión la actividad del cielo abierto, en el ámbito de las competencias municipales.

**Finalizadas las intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento de Fabero, por unanimidad de los trece Concejales que componen la Corporación, acuerda aprobar la propuesta que ha quedado transcrita, con las enmiendas propuestas, con el texto que a continuación se transcribe:**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En el nuevo marco de actuación de la minería del carbón, firmado por el Gobierno de España y los sindicatos mineros por el período 2013-2018, el cual ha sido reiteradamente incumplido por este gobierno, siendo el sector minero constantemente atacado y menospreciado por el Partido Popular. De la minería sobreviven la mayor parte de las familias del municipio de Fabero y es extensible a todo el Bierzo, esto ha provocado un continuo devenir de situaciones sangrantes, sufridas únicamente por los trabajadores y sus familias.*

*Esta situación se vuelve más insostenible, al tener un Gobierno que no ha sido capaz de firmar, como se había comprometido, antes del 1 de enero de 2015 a la publicación del R.D. de garantía de suministros para la entrada de carbón en térmica, o de cualquier norma que hubiera sido articulada para sustituirla, pero cuyo objetivo final, es el consumo de carbón nacional.*

*Ante este panorama, la empresa decide hacer un ERE de 6 meses que conlleva a empobrecer la precaria situación de los mineros y de sus familias, que por haber tenido ERES anteriores, existe un número importante de trabajadores que no disponen de periodos cotizado para recibir prestaciones por desempleo.*

**Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

*1.- Instar y exigir al Gobierno de la nación que publique el R.D. de Garantía de Suministros o la Norma que lo sustituya, tal y como viene marcado y este gobierno firmó conjuntamente con los agentes sociales en el Plan 2012 /2018.*

*2.- Exigir a la Junta de Castilla y León que regule ayudas de carácter social extraordinario a la mayor brevedad posible para que aquellos trabajadores que no tienen ningún tipo de garantía de desempleo*

*3.- Exigir al Alcalde de Fabero que tome todas las medidas necesarias para solucionar y solventar el conflicto social que esta situación genera .*

*4.- Solicitar al Consejo Comarcal del Bierzo la celebración de un Pleno Extraordinario y Urgente para el análisis del conflicto minero y propuestas de resolución.*

*5.- Dar traslado de este acuerdo al resto de municipios mineros para hacer un frente común.*

*6.- Solicitar a la Junta de Castilla y León una reunión con carácter urgente con presencia de todos los grupos políticos municipales y representantes de los trabajadores.*

*7.- Solicitar a la empresa minera una reunión con carácter urgente con presencia de todos los grupos políticos municipales y representantes de los trabajadores.*

*8.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de la Nación, Ministerio de Industria, Instituto del Carbón y Presidente de la Junta de Castilla y León, Grupos políticos con representación Autonómica, Presidente de la Diputación Provincial, Consejo Comarcal, ACOM, A.R.M.I., y a las federaciones sindicales de CC.OO. U.G.T y USO, así como a las Juntas Vecinales del Municipio.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos del mismo día que consta en el encabezamiento. De su desarrollo y de lo acordado en ella, se extiende esta ACTA por mí el Secretario de la Corporación, que DOY FE del acto, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

**Vº.Bº.  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**